ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO
	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACION	CONTRATACION	ANALISIS DE LA PROPUESTA

Neira, Caldas, septiembre de 2025.

Doctor,
JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
Alcalde de Neira

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos, **SALAZAR Y ESTRADA INGENIEROS S.A.S**, identificado con NIT. 900.434.286-7, representado legalmente por **GERMAN SALAZAR MEJIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.235.787.

Revisada la propuesta y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Dentro de los documentos exigidos al contratista este deberá acreditar mínimo dos (2) y máximo tres (3) contratos ejecutados relacionados con el objeto contractual cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto estimado del contrato.

En consecuencia, analizada su propuesta y sus correspondientes anexos se puede evidenciar que cumple con el perfil requerido por la entidad para ejecutar el objeto a contratar.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: El Suscrito Secretario de Planeación del Municipio de Neira, hace constar que, **SALAZAR Y ESTRADA INGENIEROS S.A.S**, identificado con NIT. 900.434.286-7, representado legalmente por **GERMAN SALAZAR MEJIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.235.787, es idóneo para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en desarrollo de: "Contrato de obra de emergencia, recuperación y tratamiento de la cuenca alta de la quebrada semilleros, del municipio de Neira por causa u ocasión de la de la temporada de lluvias acaecida en el primer semestre del año 2025 que desencadenó afectaciones viales que dieron lugar a la declaratoria del estado de calamidad pública decretada por la administración municipal.", toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: El Secretario de Planeación del Municipio de Neira,

hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co:
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC https://srvpsi.policia.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **SALAZAR Y ESTRADA INGENIEROS S.A.S,** identificado con NIT. 900.434.286-7, representado legalmente por **GERMAN SALAZAR MEJIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.235.787, presentó propuesta y que el Municipio de Neira pagará al CONTRATISTA el valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS COP ($99.999.579,00)** La cancelación de los valores contratados se efectuará en pagos parciales según la ejecución del contrato previas actas de supervisión de acuerdo a la entrega de los informes de cumplimiento del objeto contractual, a entera satisfacción de la entidad, lo cual estará a cargo de la Oficina de Hacienda Municipal. En todo caso el pago correspondiente se sujetará a la disponibilidad de Tesorería y al plan mensualizado de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la oficina de Hacienda Municipal.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Neira cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal **2025:**

No. CDP	PRODUCTO	VALOR	VALOR A USAR
680	4503004	$475.000.000,00	$11.871.919,00
565		$88.127.660,00	$88.127.660,00

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto es viable celebrar el contrato de obra con el señor **SALAZAR Y ESTRADA INGENIEROS S.A.S,** identificado con NIT. 900.434.286-7, representado legalmente por **GERMAN SALAZAR MEJIA** identificado con cédula de ciudadanía

No. 10.235.787de Manizales, Caldas, por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS COP ($99.999.579,00)**, y por un periodo contado desde la suscripción del acta de inicio y hasta por 6 meses quien cumple con todos los requisitos exigidos en el Estudio Previo para esta contratación.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO CARVAJAL TABARES
Secretario de Planeación